

1

ACTA DE RECTIFICACION ADMINISTRATIVA

Mediante Resolución Registral N° 172-2011-OREC-MDV/LC de fecha 23 de Febrero del 2011, de la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, Provincia de La Convención, Departamento de Cusco, emitida por el Jefe de Registro Civil, señor Víctor Zamora Saca, se ha dispuesto la rectificación administrativa de la omisión de la consignación de código de ubigeo en la partida N° 62901241, del libro de nacimientos del año 2003, correspondiente a la oficina de registro del lugar de inscripción en rubro **Departamento de Cusco**, siendo lo correcto **código de ubigeo 07, Provincia de La Convención**, siendo lo correcto código de ubigeo 09, Distrito Vilcabamba, siendo lo correcto código de ubigeo 07; la omisión de la consignación de código de ubigeo en lugar de nacimiento del titular de la partida en el rubro correspondiente nacido en **Departamento de Cusco**, siendo lo correcto **código de ubigeo 07, Provincia La Convención**, siendo lo correcto código de ubigeo 09, Distrito Vilcabamba, siendo lo correcto código de ubigeo 07, quedando inalterable los demás datos del asiento registral en cuestión.

Vilcabamba, 23/02/11.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
LA CONVENCION - CUSCO
RENEC
JEFE DE REGISTRO CIVIL
VICTOR ZAMORA SACA
JEFE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
LA CONVENCION - CUSCO**

El que suscribe **CERTIFICA** que lo presente es copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la oficina de Registros del Estado Civil de esta Municipalidad.

Vilcabamba 13 de Enero de 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
LA CONVENCION - CUSCO
Sr. Abel Pareda
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI N° 2497543

2

3